RIVADAVIA SEGUROS

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711

UDRIZARD. VIVIANA ISABEL	759370.8	PÓLIZA 80/314135	AUTOMOTORES	COB. 60/00000
VIGENCIA DESDE 31/01/2025 AL 31/01/2026		CUOTA 11	VENC. CUOTA 07/12/2025	PRÓX. VENC. 07/01/2026

ENTRE RIOS 1187 CONCORDIA ENTRE RIOS cel. 0345 4084459 transportejoaquin6@gmail.com

Recibí del asegurado la suma de $***358943,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.627 aclaratoria de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES----------

02 DIC 25

MARCA SCANIA G 380 LB 4X2 MOD. 2011
PATENTE: JUU218 MOTOR: 8162115
CAP.ASEG.: 104035000 AJ.AUTOMÁT.: 30 %

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o transferencia bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Lugar y fecha: _____

Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA
DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

Firma: _____
Lic. T. Nora Asesor
Productor Asesor
Mat. S.S.N. 81708

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES,PONIENDO A DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

P.FACT. 31/10/2025 - 31/01/2026

20251202